

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 14 de Diciembre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15 011

## En España no faltará el carbón

Ante las dificultades del presente, nacidas de la situación excepcional derivada del conflujo de la guerra europea, España, recogiendo dentro de sí misma, ha comprendido que la única manera de sortear esas dificultades era procurar dentro de sus deberes internacionales los recursos que la vida nacional reclama para sus desenvolvimientos económicos y el desarrollo de las industrias patrias.

Nuestra nación posee grandes elementos mineros férricos, que puede exportar, porque su extracción está ya organizada e intensificada; en cambio, existiendo en el país grandes yacimientos de carbón de piedra, su extracción está poco dispuesta y no puede abastecer las necesidades de la industria nacional, y esa es la razón que obliga a importar del extranjero ese artículo que es para la industria nacional, de primera necesidad.

El Convenio con Inglaterra responde a tales contingencias. España, que ha conservado estrictamente sus deberes neutrales; que ha guardado todos los respetos y consideraciones a los países beligerantes; que sabe a lo que la obligan los Convenios y Tratados de derecho internacional, no podía resignarse a la muerte lenta que para ella hubiera implicado el aceptar las prohibiciones del bloqueo arbitrario, que impide el comercio legal necesario para su normal existir.

España traerá de Inglaterra el carbón que necesita, e Inglaterra llevará de España los minerales que le hacen falta. Esa es la base del Convenio reciente anglohispano, que atenúa los rigores de la crisis herrenda que pesa sobre nuestra Patria por las salpicaduras de la guerra.

Nuestros buques mercantes, nuestros ferrocarriles, nuestras industrias principales, nuestras fábricas estaban amenazadas de paralización y ello suponía grandes y graves perjuicios para España, que de ningún modo podía la nación resignarse a sufrir.

Los daños que le han sido infligidos ya no tienen remedio; pero los que todavía estaban en perspectiva, esos era un deber patriótico el remediarlos y se remedian con el citado Convenio anglohispano que se acaba de firmar.

El conflicto europeo podrá resolverse pronto o tarde; la guerra podrá durar más o menos; la paz podrá ser inmediata o tardar toda una vida en proclamarse. Todo eso, con ser muy importante y aun trascendental, bajo el punto de vista internacional, no era de un supremo interés directo y vital para la Patria española como la paralización de sus industrias navales por falta de combustible.

Los Poderes públicos no podían dejar comprender la situación angustiosa creada a la nación española por la falta de hulla, y con gran alarma de miras y el más acendrado patriotismo ha orillado esas dificultades, concertando con la Gran Bretaña un intercambio de producciones que para ambas naciones resulta no sólo ventajoso, sino de interés primordial. España e Inglaterra al firmar ese compromiso no podían atender otro género de conveniencias que las suyas propias; como potencias libres e independientes, que tienen el deber moral y material de satisfacer las necesidades públicas de sus respectivas naciones.

España tendrá el carbón que necesita, proporcionado por Inglaterra, y la Gran Bretaña podrá adquirir en nuestra patria el mineral de hierro y otras especies que le hagan falta. Nuestros buques mercantes traerán de Inglaterra el combustible adquirido en aquel país, y los barcos mercantes ingleses transportarán a su país desde el nuestro el mineral que adquieren en nuestras minas.

España e Inglaterra no tenían para qué atender a otras consideraciones, respecto al particular, que a las que están sancionadas en los Tratados internacionales aprobados en la Conferencia internacional de La Haya, que garantiza a beligerantes y neutrales el comercio lícito de sus respectivos productos. No haber procedido de ese modo habría sido un delito de lesa patria.

La nación española ha dado pruebas suficientes e innecesarias de su respeto al derecho ajeno, y las ha dado con gusto, porque su mismo deseo de guardar una estricta neutralidad le ha dado a ella el derecho a ser respetada y considerada por las demás potencias, ya sean neutrales, ya sean beligerantes.

Nuestras industrias nacionales, nuestros transportes por mar y por tie-

rra, nuestros ferrocarriles, nuestro movimiento y nuestra vida nacional no se intrumpearán. España tendrá el carbón que sus minas no le proporcionan, y ese combustible significa para la Nación la garantía de sus libertades y de su independencia, por virtud de las cuales no se puede resignar a una paralización por causas exteriores.

La opinión pública, el país en masa, dejando unido la cuestión internacional en lo que atañe a la discordia europea, está al lado del Gobierno y de los Poderes públicos que han concertado ese Convenio, que resuelve un grave conflicto de orden interior, planteado por la falta de hulla, que nuestras minas no podían subsanar.

España, fiel cumplidora de sus compromisos, pondrá toda su actividad, toda su energía, toda su fuerza al cumplimiento de sus deberes y de sus Convenios, y por consiguiente, no ha de permitir que su voluntad libre integérrima, pueda ser coartada por nadie.

## POLÍTICA EXTERIOR

### Un discurso de sir Carson

LONDRES 14.—El presidente del Gabinete de Guerra británico, sir Carson, pronunció un discurso en el Instituto Colonial sobre la oportunidad de ejercer contra Alemania una presión económica.

«Nosotros—dijo—no permitiremos a los alemanes que después de la guerra vuelvan a comenzar lo que ellos llaman penetración pacífica, y gracias a la cual trataron durante la paz de apoderarse comercialmente de las tres cuartas partes de Londres y de una gran parte de nuestras importantes ciudades industriales.

Nos hemos visto obligados poco a poco a tener que recabar de Alemania el derecho de ejercer nuestro propio comercio, y eso no volverá a ocurrir jamás.

La Gran Bretaña, unida a sus dominios, ocupa en todo el mundo una posición única.

Ahora que se habla de una liga general de naciones, comencemos por demostrar que ya existe una liga de naciones inglesas.

Después de esta guerra todos los pueblos tendrán una gran necesidad de materias primas para reparar sus ruinas.

Alemania sabe que su comercio no puede prosperar sin la buena voluntad de Inglaterra y sus aliados, y yo os digo que, sin predicar el «boicotaje», Alemania debe comprender, no sólo con palabra, sino con actos, que tendrá enormes dificultades para procurarse las primeras materias de la guerra, y que éstas aumentarán tanto más cuanto la guerra sea más larga.»

### La declaración ministerial

ROMA 14.—El presidente del Consejo leyó la declaración ministerial referente a la situación militar, que ha mejorado en Diciembre, aunque siga siendo difícil.

Aplaudió la defensa del Piave, que fué heroica, a pesar de la incontestable superioridad de la artillería del enemigo. Saludó a los soldados, heroicos defensores, y a las gloriosas tropas francoinglesas que los ayudan.

Puso el Gobierno a disposición del Parlamento. Examinó la situación económica, que tiende a mejorar, por la resistencia de la Hacienda italiana, no obstante el malestar producido por los cambios.

El Gobierno atiende a las familias de los combatientes. Aplaudió los esfuerzos hechos por la industria italiana. Se condolió de la revolución rusa, debida a la confraternidad con el enemigo, y confía en que llegará el momento en que Rusia tendrá un Gobierno que la represente. Lamentó el perjuicio que la revolución rusa ha causado a la Entente, por la considerable disgregación de las fuerzas combatientes.

Afirmó que no faltarán en Italia ni víveres ni carbón para continuar la guerra.

Elogió la declaración de guerra de los Estados Unidos a Austria Hungría.

Agradeció los servicios de la Cruz Roja americana en las horas de desgracia.

Los imperios centrales fingen querer la paz; pero es para crear antagonismos entre los aliados.

Italia no quiere una paz aparente ni deshonrosa, sino una que evite la repetición de las atrocidades y violencias que amenazarían a la Humanidad con el retroceso a la barbarie.

Estamos dispuestos a llegar a una paz que asegure a los pueblos grandes y pequeños la unidad inviolable de su conciencia nacional y su desarrollo político-social y económico.

Sería criminal proseguir una guerra cruenta más allá de estos ideales.

Terminó declarando que el pueblo que en estos momentos deserte, tendrá un fin deshonroso.

## LAS SUBSISTENCIAS

### Real orden contra la adulteración de víveres

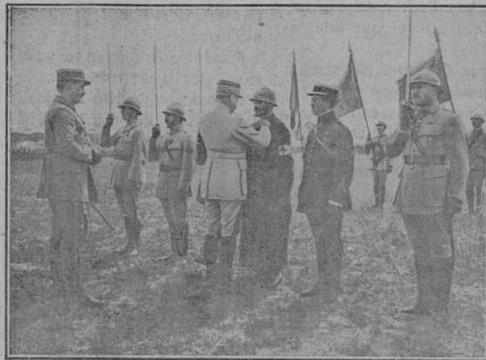
El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido la fiscal del Supremo la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: Con el doble fin de castigar los verdaderos atentados que contra la salud pública suponen la fabricación y expendición de sustancias alimenticias adulteradas, y de evitar la aparente conclusión que puede hallarse a primera vista entre los artículos 356, 357 y 547 del Código penal, y los 592 y 593 del mismo Cuerpo legal, se dictó por este Ministerio, en 11 de Agosto de 1906, una Real orden, en la que se dispuso que esa Fiscalía comunicara a los funcionarios del ministerio fiscal las oportunas instrucciones para que en

ta el almacén, resu.ta puesto en Madrid a 1,40 el kilo, y que en la mayoría de los establecimientos se vende a 1,45.

Que lo que cuesta a esa industria hoy el producir un kilo de azúcar consideramos que no debe exceder de una peseta, aproximadamente, puesto que el mayor precio de los carbones y demás elementos de producción vienen compensados en una gran parte por el sobreprecio que consiguen de las malezas y yulpas.

Entiende este Comité que por la ley Osma se sacrificó al consumo nacional en beneficio de esa industria, hoy en plena prosperidad; como lo demuestra las cotizaciones en Bolsa de sus valores preferentes, a 35 antes de la guerra, y hoy a 93; es decir, un alza de 168 por 100. Por tanto, como principio de justicia y de equidad, reclama de la misma, no sacri-



El general Petain condecorando a un sacerdote en Flandes.

el ejercicio de su función coadyuvaran a los indicados fines.

Las causas que dieron origen a la citada Real orden, no sólo no han desaparecido, sino que han sufrido una agudización a la hora presente, y si siempre es punible el hecho de que por una codicia vituperable se ofrezcan al público en malas condiciones los artículos alimenticios, lo es más en las actuales circunstancias, en que es tan notoria la gravedad del problema de las subsistencias.

Se hace precisa, por tanto, una actuación enérgica y perseverante del ministerio fiscal para la persecución y el castigo en su día de estos delitos contra la salud pública, depurando las responsabilidades en que incurra cada cual, a fin de que éstas no alcancen exclusivamente a los expendedores de los productos nocivos, sino que cuando se justifique que aquéllas no han podido tener conocimiento del mal estado en que se encuentra la mercancía, se dirija también la acción contra el fabricante que fuera culpable del hecho por defectos en la fabricación, bien deliberados o a causa de una indiscutible negligencia, pues así quedará cumplido estrictamente lo que disponen los artículos 356 y 547 del Código penal.

En atención a lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dicte V. E. las necesarias instrucciones para que los funcionarios que de V. E. dependen procedan en armonía con las precedentes consideraciones.

De Real orden, etc.»

### Importaciones de trigo

El ministro de Fomento ha comunicado ayer a los periodistas que el día 25 de Diciembre saldrá de la Argentina el «León XIII», y el 2 de Enero el «Infanta Isabel de Borbón», con cargamento de trigo para España, y que está dispuesto a que estas importaciones se sigan haciendo mientras lo exijan las necesidades de elaborar el pan a los precios más baratos que pueda ser.

### Aclaraciones a una disposición

En su diaria información con los periodistas, manifestó ayer el ministro de Fomento que la Real orden de tráfico marítimo es severa para los navieros que vayan de mala fe—que no cree exista ninguno—; pero que las responsabilidades que de ella se derivan en nada pueden inquietar a las Empresas que emplean seriedad y buena fe en sus negocios.

Habló después de la devolución de vagones de unas Empresas ferroviarias a otras, y, por último, se ocupó de las tarifas para exportación de vinos, diciendo que se habían puesto en unas condiciones de reducción que jamás tuvieron.

### El precio del azúcar

El Comité ejecutivo para el abaratamiento del azúcar, excitado por el cosumo nacional, y en cumplimiento de su deber, acude a la Comisaría rega de Abastecimientos y al público para decirles:

Que el precio medio a que actualmente, con tendencia al alza, venden las azucareras al ple de fábrica el kilo de azúcar, es el de 1,35, que añadiéndosele cinco céntimos de arrastre has-

ficios, sino que limite sus utilidades, en compensación de aquél que le sacó de la ruina y que hoy arrastra una vida difícilísima.

El Comité limita sus pretensiones a que los Poderes públicos inviten a esa industria a que artículo de tan primera necesidad no lo venda a más de 1,10 pesetas kilo al pie de fábrica, para que llegue al consumo nacional por bajo de 1,25; que si no cede a esto, se le aplique rigurosamente la ley de Subsistencias, y, cuando menos, que se exima a la importación de las 25 pesetas con que se grava el azúcar extranjero, hasta reducir a lo pedido los precios abusivos que vienen soportando el consumidor.

## Consecuencias de la guerra

### Las norteamericanas casadas con austriacos

NUEVA YORK 14.—La declaración de guerra a Austria por los Estados Unidos, va a crear una situación un poco difícil a las hijas de millonarios americanos casadas con señores austriacos y húngaros. Perderán la nacionalidad americana. Sus bienes serán intervenidos para impedir que los individuos de países enemigos se aprovechen de ellos.

Se recuerda que miss Glaydis V nderbilt, casada con el conde Lazlo Chehenis, y Misdale, hija del rey del cobre, casada con el conde Antontigay, aportaron a sus esposos dotes de 60 y 37 millones de francos, respectivamente.

## Información de Marina

### La Escuela Naval.

Han sido nombrados profesores de la Escuela Naval Militar los tenientes de navío D. Juan Benavente y García de la Vega, D. Calixto de Paredes y Chacón y D. Manuel Garcés de los Fayos y García de la Vega.

### Maestranza de Arsenales.

Se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de primeros maestros de taller del Arsenal de Cartagena.

Los exámenes para cubrir ambas plazas se verificarán en el Arsenal de Cartagena el 11 de Marzo de 1918, por no haber en el Arsenal de la Carraca elementos suficientes para apreciar los conocimientos de los concursantes, en lo referente a torpedos modernos.

El Tribunal de exámenes estará formado por el jefe del ramo de Armamentos de Cartagena, los jefes de los talleres de electricidad y torpedos de la Carraca y Cartagena, el maestro mayor del taller de torpedos de Cartagena y otro maestro que designará el general Jefe del Arsenal de Cartagena, debiendo ser pasaportados oportunamente para Cartagena, en comisión indemnizable del servicio, el jefe del taller de electricidad y torpedos de la Carraca.

## Diario de la Marina

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PELIGROS, 3, MADRID

## El capital español y la prosperidad nacional

Sin desconocer que la guerra ha terminado en nuestra Nación hondas y graves perturbaciones, también cabe decir que ha sucedido afeñas rutinas, pues la imaginación popular, acostumbrada a fijar la atención en las actuaciones consuetudinarias, ha establecido, en cierto modo, orientaciones y anhelos nuevos en el modo de ser y de estar de la actividad nacional.

Por ejemplo, los capitales españoles prefieren estar inactivos al amparo del cupón en los valores públicos, que prestar el calor de su auxilio a las empresas e industrias del país, que, necesitadas de apoyo, se han visto obligadas muchas veces a supeditarse a la influencia extranjera para no quedar aniquiladas por la indiferencia nacional.

Ese grave inconveniente se va disipando, y con la protección e intervencionismo oficial a la industrias nacionales; con la implantación de nuevas orientaciones al trabajo nacional, que ha tenido que suplir con su propio esfuerzo o iniciativa la falta de elementos exóticos, que la conflagración europea ha retenido para las necesidades de los beligerantes, privando a nuestra Patria de su concurso más o menos eficaz, ha sido preciso que las actividades propias llenaran ese vacío de las ajenas.

Adviértens: renovaciones del más alto interés para la vida nacional, y ahora los capitales propios, no sienten, como antes de la guerra, el miedo a la cooperación industrial dentro del país. Las entidades bancarias accogen afanosamente los intentos de cooperación industrial, económica y financiera, para dar vida en nuestra nación a fabricaciones y manufacturas, que en otro tiempo sólo podían desarrollarse en España al influjo de la cooperación extranjera.

La metalurgia y la siderurgia, que requieren grandes esfuerzos de numerario se emancipan de la tutela extranjera, y las nuevas empresas nacionales que implantan en el país sus proyectos al lanzar empréstitos iniciales, hallan ya dispuesto y propicio al capital español, y de ese modo, como ocurre, por ejemplo, con las industrias marítimas y de construcción naval se llega insensiblemente a la nacionalización de esas magnas empresas que en otro tiempo, por su origen exótico, implicaban para España una sangría suelta que llevaba fuera del país los sacrificios de la nación.

Ese peligro ha pasado ya, y ahora el capital español se asocia con gusto y sin desconfianza a la hermosa obra de la nacionalización de las industrias patrias, y tan favorable impulso determinará, no tardando mucho, un grado de prosperidad tal en nuestros desenvolvimientos económicos que engendrarán una rápida emancipación del trabajo nacional de la esclavitud y dependencia extranjera.

Con capitales propios, obreros nacionales, compañías y empresas del país; con la cooperación oficial, moral y material del Estado en las orientaciones nuevas del trabajo nacional, no hay duda que la noble y feliz iniciativa de la nacionalización de las industrias españolas será un éxito grandioso y base firme para la independencia de la producción, de la industria y del comercio españoles.

Sin la guerra; esa evolución habría ocurrido también, pero de una manera más lenta, menos firme, más laboriosa. Pero el conflicto internacional al cerrar la puerta a muchas de nuestras industrias, supeditadas al esfuerzo exótico, ha tenido que debilitar esos lazos opresores de la actuación exterior y obligando al trabajo nacional a suplir la obra extranjera ha dejado vía libre a las iniciativas nacionales, que han tenido que apresurar el paso para no quedar a la zaga en el movimiento de renovación universal propio de las circunstancias.

Todo esto augura brillante porvenir a las industrias patrias, pues una vez en el carril de su renovación, su desenvolvimiento ha de ser tan rápido como seguro, y todos aquellos flujos industriales que antes supeditaban la actividad y el trabajo nacional, quedan dueños de sí mismos; con toda su plena aptitud para determinar impulsos generosos que hará crecer la riqueza nacional.

Esta evolución habría tenido también cesación de verificarse en el espacio y en el tiempo; pero las circunstancias de la guerra la han anticipado, y España, aprovechando las dolorosas enseñanzas de la guerra, aprende a bastarse a sí misma en la medida de lo posible, nacionalizando sus industrias, encauzando los capitales españoles por senderos de salvación para que den el fruto debido a la explotación de las energías y del trabajo nacional, fuentes verdaderas, y acaso únicas, de la futura prosperidad de la nación española.

# La revolución en Rusia

**Manifiesto a los cosacos.—Palacio incendiado**  
LONDRES 14.—Los comisarios del pueblo han dirigido un manifiesto a los cosacos, invitándoles a entregar a sus jefes, los generales Kaledine, Korniloff y Doukoff y a reconocer la autoridad del Soviet.

Los maximalistas ofrecen, en cambio, a los cosacos grandes extensiones de tierras cogidas a los propietarios.

De Haparanda comunican que los viajeros de Petrogrado aseguran haber sido incendiado el Palacio de Invierno; los objetos y joyas robados en el Palacio fueron vendidos en refenda subasta, y con tal motivo se cruzaron algunos disparos entre los pistoleros.

**Condiciones de paz alemana**  
LONDRES 14.—El *Daily Telegraph* dice que la contestación dada por Alemania a las proposiciones maximalistas es la siguiente:

«Primero. Evacuación de San Petersburgo por los rusos, hasta que terminen las negociaciones de paz. (En el documento no se indica si la población será ocupada o no por los alemanes).

Segundo.—Compromiso terminante de no emplear contra Alemania la flota del Báltico. Como garantía de esta promesa, los cañones de dicha escuadra deberán ser desmontados y trasladados a tierra; y

Tercero. Antes del comienzo de las negociaciones definitivas de paz, cesión a Austria de toda la Ucrania comprendida en el Norte del mar Negro.»

## El ministro de la Guerra a Valladolid

Ayer, a las diez y media, saltó en el tren correo del Norte el ministro de la Guerra, con objeto de visitar la Academia de Caballería, establecida en Valladolid, y demás organismos militares de dicha plaza.

Le acompañaban los generales Herrero y Riera, de las Secciones de Caballería e Instrucción del ministerio, respectivamente; los ayudantes de dichos generales, los del ministro, capitanes Guzmán, de Caballería, y Uguet, de Estado Mayor; el jefe de Negociado de la Prensa, Sr. Mitilla, y varios periodistas y fotógrafos.

El Sr. La Cierva estará de regreso en esta Corte mañana sábado por la mañana.

A la estación del Norte acudieron para despedir al ministro varias personalidades y muchos generales, jefes y oficiales de las distintas Armas del Ejército.

## La subsecretaría de Guerra

**Circular:** El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el general de brigada D. Joaquín Herrero y Aguiló, cese en el despacho de la Subsecretaría de este Ministerio, del que se encarga, según Real orden de 28 de Noviembre último, durante la ausencia del general de división D. Ricardo Aranzáez y Izaguirre, que ha regresado ya a esta Corte.

## El Sr. Azcárate, gravemente enfermo

Cuando ayer iba a empezar la sesión en el Instituto de Reformas Sociales, su presidente, el Sr. D. Gumersindo Azcárate, que acababa de sentarse en el sillón presidencial, sufrió un desvanecimiento, que alarmó a los concurrentes.

Rápidamente acudió en su auxilio el doctor Ubeda, y después de reconocerle le aplicó fuertes sinapismos y varias inyecciones.

Consiguio que reaccionara al cabo de una hora, durante la cual se extremó la alarma por la duración del colapso.

En el automóvil del subsecretario de Gobernación se trasladó al señor Azcárate a su domicilio, adonde llegó bastante mejorado.

El doctor Pallarés visitó al señor Azcárate, encontrándole muy grave.

El ilustre político parece un dramático seroso con hemiplejía del lado derecho.

A las cuatro menos diez de la mañana, el enfermo no había recobrado aún el conocimiento.

Permanecía en el lecho, mudo e inerte.

Las impresiones del médico son muy pesimistas.

La noticia de la enfermedad del señor Azcárate ha producido general sentimiento.

Nosotros hacemos sinceros votos porque el pesimismo facultativo no tenga una lamentable realidad.

## El lunes faltará fluido eléctrico

El gobernador civil expuso ayer a los periodistas que a diario le visitan el nuevo peligro que amenaza a parte del vecindario madrileño con la carencia de fluido en las barriadas que abastece la Hidráulica Santillana. La citada Sociedad, que cuenta con unos 400 abonados, entre los cuales hay muchos industriales, se verá obligada a cortar el fluido desde el lunes próximo, a consecuencia de la falta de agua en el salto de Colmenar, y por consecuencia, numerosas industrias tendrán que paralizar sus motores.

El conflicto que se presenta es de extrema gravedad, pues aparte la luz para el vecindario, los motores para las industrias tampoco podrán suplirse con vapor, por la carencia de carbón.

El gobernador recomienda a aquellas personas a quienes atañe el problema, que estén preparados para lo que pueda ocurrir. No obstante, yo—dijo el Sr. López Ballesteros—no dejó de realizar gestiones preparando el carbón que se pueda, para sustituir por vapor el fluido que falta, y procuraré por todos los medios atenuar las consecuencias de este conflicto.

## Graves acusaciones contra Caillaux

PARIS 14.—*Le Petit Journal* dice que en el Consejo de ministros celebrado ayer, se leyó una carta del general Dubail, conteniendo graves acusaciones contra el ex ministro Caillaux. Dice esa carta que el sumario incoado en Italia acerca del asunto Cavallini, y que motivó varias detenciones, ha dado margen a que se acuerde proceder contra el ex ministro francés.

En los registros practicados en Francia se han encontrado documentos que se refieren a los viajes realizados por Caillaux a Italia y a sus relaciones con Bolo Pachá, del cual era amigo, y con Almeyda, hasta que éste falleció.

Añade la carta que Caillaux, en Roma y Nápoles, estaba acusado de hacer propaganda en favor de una inteligencia entre Italia, Alemania y Francia, contra Inglaterra y Rusia.

Los representantes de estas dos potencias dieron cuenta de lo que ocurría al Gobierno italiano, y Sonnino tuvo que advertir que se veía en la necesidad de expulsar de Italia a Caillaux si persistía en sus gestiones.

La carta del general Dubail es muy larga, y en ella examina todos los documentos cogidos, según los cuales, Caillaux cae bajo las penalidades señaladas en los artículos 76 a 78 del Código penal, y 205 del Código de Justicia militar.

## Un triunfo para la Cristiandad Los santos lugares

Según un telegrama de Londres, Jerusalén capituló el día 8, entrando los ingleses en posesión de la Ciudad Santa de los Judíos y de los Cristianos, que ha estado en poder de los otomanos, cuatro siglos justos, desde 1517.

El hecho, aunque militarmente es de importancia, no es comparable con la moral que encierra, porque causará honda emoción en los espíritus religiosos, que por tanto tiempo han suspirado por la liberación de aquellos Lugares Sagrados, del poder islamista, que los profanaba con su planta.

Jerusalén era población de unos 66.000 habitantes; de ellos había 45.000 judíos, 8.000 musulmanes, 6.000 griegos ortodoxos, 3.000 católicos del rito latino y griego y 1.000 protestantes.

Los establecimientos religiosos son numerosísimos.

Entre todas las Ordenes que han sostenido el prestigio de la cristiandad en Palestina durante la dominación turca, ocupa el primer puesto la de San Francisco, secular guardiana de los santuarios de Jerusalén, Belén y Nazaret. Desde que Guillermo II hizo su ruidoso viaje a Oriente, los alemanes han querido plantar a los latinos en la Tierra Santa; pero el convento de benedictinos y los dos hospitales hierosolimitanos que construyeron, eran insuficientes para rivalizar con la profusión de escuelas, asilos, iglesias, conventos, seminarios y pensiones sostenidos por sus competidores.

Al entrar Turquía en la guerra fueron expulsados casi todos los religiosos y religiosas pertenecientes a los países enemigos; sus conventos y residencias convirtieron en objeto de saqueo y quedaron transformados en cuarteles.

Hace muchos meses que se ignora el paradero de monseñor Camasei, patriarca latino de Jerusalén.

Es seguro que la Palestina no vuelva a poder de los turcos, y que después de la guerra las naciones cristianas acuerden el régimen a que quede sometida.

Los israelitas, que alegaron siempre derechos de raza serán tenidos en cuenta tal vez.

El año 333 el emperador Heraclio perdió la ciudad de David. La dureza de los dominadores y el incendio del Santo Sepulcro por el califa Haken provocaron las predicaciones de Pedro «el Ermitaño», que dieron origen a las Cruzadas. Godofredo de Bouillon se apoderó de Jerusalén el 15 de Julio de 1099, erigiéndose en Rey del nuevo Estado; pero ochenta y ocho años después el sultán Saladino arrebató a la Ciudad Santa a Guido de Lusitania. Federico II de Alemania la recobró de Malek-Kemel en 1229. El Sultán volvió a poseerla durante medio siglo, y los Templarios se adueñaron en seguida de ella.

Desde 1517 la poseen los turcos.

## Para asegurar España su independencia necesita sostener una fuerte escuadra

# EN EL CONTINENTE La guerra europea

## EN EL FRENTE OCCIDENTAL

### El parte francés

PARIS 13.—Mediana actividad de las dos artillerías en el frente.

Hemos rechazado un importante asalto intentado por el enemigo en el bosque de Caulleres.

La actividad de la artillería fué más viva en ambas orillas del Mosa.

Un golpe de mano alemán, intentado al Sur de Juvincourt, fracasó completamente.

Durante el día de hoy, doce aviones alemanes volaron sobre Dunkerque, arrojando bombas que no ocasionaron ninguna víctima.

### El parte inglés

CARNARVON 13.—El enemigo ha mostrado gran actividad en Bullecourt, habiendo pronunciado dos ataques después de preparación de artillería.

El primero desde el Norte contra nuestras posiciones de la línea Hindenburg, al Este de Bullecourt; el segundo desde el Este y Nordeste, y contra el ángulo formado por nuestras trincheras al Sur de Riencourt Les-Cagnicourt.

Estos ataques fueron rechazados, causando grandes bajas al enemigo.

Poco después volvió a atacar en el último de estos dos frentes, consiguiendo algunas ventajas en el vértice del ángulo que forman nuestras líneas.

Los combates, persistieron durante todo el día, en el breve trozo de trinchera en que el enemigo consiguió poner pie, aunque sin cambiar la situación.

Un «raid» enemigo fué rechazado al Sudoeste de La Bassée.

Durante unos encuentros de patrullas al Este de Zonnebeke causamos al enemigo algunas bajas y le hicimos prisioneros.

Esta mañana atacamos con éxito un puesto enemigo al Sur de Villers Guislain, y sus defensores fueron muertos o hechos prisioneros.

La artillería alemana ha mostrado cierta actividad en diferentes puntos al Sur del río Scarpa y también al Nordeste de Ipres.

### El parte alemán

KOENIGWUSTERHASEN 13.—A ratos aumentó la actividad de artillería desde Dixmude hasta el Lys y al Sur de Scarpe. Al Este de Bullecourt, nuestras tropas quitaron a los ingleses varios puestos de abrigo. Cogimos prisioneros a 6 oficiales y 34 hombre. Entre Moeuvres y Vendhuile aumentaron los combates de artillería. También al Norte de San Quintín aumentó la fuerza del fuego.

## EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

### El parte italiano

COLTANO 13.—Ayer por la madrugada, entre el Brenta y el Piave, ambas artillerías han vuelto a emprender la lucha con gran violencia.

Por la mañana contraatacamos en la región de Col della Barretta.

Hacia el mediodía el enemigo renovó sus fuertes ataques al Este del Brenta.

La acción continuó encarnizadamente toda la tarde en los valles situados desde las vertientes Norte de Col Capriole, Col della Barretta y del monte Asolone y que descienden hacia el Brenta.

Por la noche, debido a las grandes pérdidas sufridas, el enemigo continuó sus ataques. Varios prisioneros quedaron en nuestro poder. Hacia las tres de la tarde, en el valle de Calcino tuvo lugar un nuevo y fortísimo ataque contra nuestra línea de defensa.

En el monte Tomba y a lo largo del Piave hasta el Sur de Ponte della Priula fué sumamente intensa la actividad de la artillería. En la región de Monferra una patrulla enemiga fué capturada.

### El parte austriaco

VIENA 13.—La nieve y la niebla impidieron ayer cualquier actividad entre los combates, en las montañas de la región veneciana.

Las tropas apresaron en las luchas de estos cuatro últimos días, y en la región de Moleta, a 639 oficiales italianos, y a más de 16.000 hombres.

El botín consiste en 293 cañones, 237 artilladores, 81 lanzaminas, además de otros muchos pertrechos de guerra.

### El parte austriaco

VIENA 13.—Las negociaciones referentes a un armisticio en todos los frentes rusos se reanudarán hoy por la mañana.

### El parte alemán

BERLIN 13.—Según acuerdo, han dado principio hoy en el distrito del mando del mariscal príncipe Leopoldo de Baviera las negociaciones tocante a un trato de armisticio, como complemento de la suspensión de hostilidades que existe por ahora.

## EN EL FRENTE BALKANICO

### El parte alemán

BERLIN 13.—En el arco de Cerna apresamos, a raíz de pequeñas empresas, un cierto número de prisioneros italianos y franceses.

## LA GUERRA EN EL AIRE

PASIS 13.—Del 10 al 13 de Diciembre han sido derribados por nuestros pilotos nueve aparatos alemanes.

En el mismo período de tiempo nuestros aviones de bombardeo han efectuado diversas operaciones.

Han sido lanzados 10.000 kilos de proyectiles, especialmente sobre los terrenos de aviación de Colmar y de Schlest-dt, los depósitos de ogelbart, las fábricas de Rombach, las regiones de Waville Chambley, Chilaucourt, las estaciones de Warmoreville, Juinville y Amagne-Lucky.

Se han comprobado eficaces resultados.

## Ecós diversos

El periódico oficioso de la Santa Sede comenta ampliamente la conquista de Jerusalén por las tropas aliadas de Inglaterra, Italia y Francia.

Dice que la noticia es de particular agrado para todos los católicos, por cuanto es de esperar que desde hoy sean respetados los derechos e intereses de la Iglesia Católica en aquella tierra, que fué la cuna de nuestra Religión sacrosanta.

13.—Según la Prensa, han decidido fusionarse cuatro importantes Empresas de hierro y acero del Norte de Inglaterra, que representan un capital de cuatro millones de libras esterlinas.

Estas Empresas son: la Phoenix Special Steel Works, de Rotherham; la Samuel Fox & C.º, de Stoekbridge; la Fredingham Iron & Steel C.º, de Scuntherpe (condado de Lincoln), y la Werthington Iron & Steel C.º, de Cumberland.

Venezelos ha salido acompañado del ministro de Grecia, Romanos, y del coronel Phraatz, a fin de visitar al Rey de los belgas.

Hará después una visita al Cuartel general inglés, donde será recibido por el mariscal sir Douglas Haig.

Dicen de Roma que la operación enemiga que por dos veces se repitió en la madrugada del 9 y a medio día del 10, contra nuestra posición del puente de Caposile, en el Piave, y que tenía por objetivo la entrada del enemigo en la zona costera, por la orilla Noroeste de la laguna de Venecia, fracasó completamente. Nuestras jóvenes tropas contraatacaron tan fuertemente al enemigo, que éste se vió obligado a huir. Entre el Brenta y el Piave, lugar en que se encuentran concentradas grandes masas de fuerzas germanoaustríacas, el fuego de artillería es violentísimo.

El *Aftenblad* reclama el reconocimiento de Finlandia por los países escandinavos y su ayuda para eliminar la soldadesca rusa. Se cree que será necesario enviar víveres a Finlandia. El *Nyadagift Allhanda* se expresa en igual sentido. El *L'Aftenbladet* publica una serie de cartas pidiendo la ayuda de Suecia para Finlandia. En dichas cartas se exterioriza la esperanza de que ésta cederá a Suecia las islas Aland.

La Universidad de Pensilvania se propone retirar los honores académicos que confirió en otro tiempo al Kaiser y a Bernstorff, a los cuales concedió el título de doctor en Derecho.

El Papa ha decidido que la liberación de Jerusalén sea celebrada en el mundo entero con gran solemnidad.

Un periódico de Ginebra, *La Suisse* del 12 del corriente, asegura que Mouktar bey, uno de los delegados principales turcos, ha sido enviado a Berna para tratar con Inglaterra sobre el cambio de prisioneros, y ha pedido a Constantinopla plenos poderes para tratar, si esto fuera posible, de las negociaciones de una paz separada, pues reconocen que la caída de Jerusalén ha sido un gran golpe para Turquía.

Durante los debates sobre los nuevos créditos de guerra en la Cámara, el canceller dijo que nunca ningún gran Estado había rechazado sus deudas, y que era cierto que desde el instante que un Gobierno establece restableciera en Rusia, éste reconocería sus responsabilidades.

La prosperidad de Rusia depende de la ayuda financiera de los otros países, y esta ayuda la perdería si ella no hacía cara a sus compromisos.

No hay razón para suponer que las sumas prestadas durante la guerra a Rusia queden sin pagar.

## La situación en Portugal

**Manifiesto al país.—Expulsión del Presidente.—Incorporación al frente.—Políticos encarcelados**

LISBOA 14.—El Gobierno piensa dirigir al país un manifiesto sobre los fines que se proponen.

Por orden del Gobierno se ha comunicado hoy a D. Bernardino Machado la orden de salida del país.

Parece que fijará su residencia en Madrid.

Han recibido orden de incorporarse a sus respectivos Cuerpos que combaten en Francia todos los oficiales que son diputados.

Han sido encarcelados los Sres. Alfonso Costa y Augusto Soares.

Norton, Matos y Leste de Rego han salido a bordo de un crucero inglés.

## Cierre de teatros

La Asociación de Empresarios de Espectáculos, en la última reunión celebrada ayer, ha adoptado importantes acuerdos.

Desesperanzados ante la pasividad del Gobierno, los empresarios, solidarizándose con la Sociedad de Autores y las Empresas cinematográficas, han resuelto cerrar, por tiempo indefinido, comprometiéndose todos solemnemente a no reanudar los espectáculos mientras no obtengan la rebaja de los impuestos.

La fecha acordada para el cierre general en toda España es el 7 del próximo Enero. Antes se celebrará una Asamblea en uno de los teatros de la Corte.

## EXTRANJERO

PARIS 14.—En la madrugada de ayer descarriló, en la región de Saboya, un tren que conducía tropas, que venían con permiso, de Italia.

Han resultado bastantes muertos y muchos heridos.

El accidente ha sido casual.

BERNA 14.—Por 1.918 votos ha sido elegido Presidente de la República suiza M. Coudler, radical-demócrata.

Para vicepresidente ha sido designado monsiur Muller.

GINEBRA 24.—Un telegrama del Comité Nobel de Noruega ha confirmado oficialmente al Comité de la Cruz Roja Internacional la concesión a dicho Comité del premio Nobel de 1917 para la paz.

WASHINGTON 14.—La situación política ha sido agravada en Méjico, y las intrigas germánicas ganan terreno.

Existen serias razones para creer que Carranza ha enviado tres generales para quitar a la general comandante Manuel Peláez la inspección de la región petrolífera de Tampico.

ROMA 14.—El cardenal vicario de Roma, Mons. Pompili, ha publicado un manifiesto referente al hecho de haber vuelto a manos cristianas la ciudad de Jerusalén, recordando que no hay más que una sede, un bautismo, una doctrina, un Jefe invisible, Jesucristo, y un Jefe visible, el Papa.

Dice que entre los nuevos cruzados no todos son católicos; pero todos son cristianos y anhelan una nueva unidad de la Iglesia, libre de cismas.

ZURICH 14.—De Viena comunican a la colonia turca de Lausana, que inspira serios temores el estado de salud del Sultán.

Créese que la enfermedad del Soberano turco es una gran depresión nerviosa.

## Academias militares

**Circular.** Señalada la fecha de 1.º de Julio, a partir del próximo año de 1918, para dar principio los exámenes ordinarios de fin de curso en las Academias militares, según Real decreto de 27 de Junio último, y desaparecidos, por lo tanto, las causas que obligaron a dictar la Real orden circular de 25 de Agosto de 1911, modificando la duración de las vacaciones reglamentarias, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se restablezcan los preceptos del art. 126 del vigente reglamento orgánico para los expresados Centros de enseñanza, causando sus efectos esta disposición desde las próximas vacaciones de Navidad.

## Información de Guerra

**Matrimonios**  
Se conceden Reales licencias para contraer matrimonios al primer teniente de Artillería D. Fernando Martel, al capitán de Ingenieros D. Fernando Estévez y al comisario de Guerra de segunda D. Luis Sáenz de Tejada.

**Vuelta a activo**  
Se concede la vuelta a activo al comisario de Guerra de primera clase D. Heriberto Rodríguez Brochero del Río.

**Recompensas**  
Se concede la cruz de primera clase del Mérito militar, con pasador del profesorado, al capitán de Infantería D. Luis de la Gándara.

**Destino**  
Destínase al regimiento Infantería del Serrallo, al más co mayor de Cazadores de Madrid D. Tomás Blanco.

**Cruces**  
Se concede al comandante de la Guardia civil D. Pedro de Vaca, la cruz de San Hermengildo.

**Ayudante**  
Cesa en el cargo de ayudante de campo del

De Palacio

NOTAS POLITICAS

Bolsa de Madrid

PRICE
Pasado mañana domingo, a las seis y cuarto y a las diez y cuarto, «Los misterios de la Corte de Veronias».

Noticias

En la noche de ayer ha fallecido en esta Corte, a la edad de sesenta y nueve años, don José Yagües Sanz, padre de nuestro querido amigo D. Carlos.

A las diez de mañana se verificará el entierro, desde la casa mortuoria, Plaza del conde de Barajas, 5, a la Sacramental de San Lorenzo.

Dice un diario que según han comunicado los señores Luca de Tena y Moya a algunos periódicos, en primero de año se publicarán dos decretos relativos a la Prensa.

Por orden del alcalde interino, desde anoche quedaron establecidos las siguientes estufas públicas: plaza del Rastro, Puerta de Moros, plaza de Lavapiés, gloria de Atocha (frente a la calle de Méndez Alvaro) y gloria de los Cuatro Caminos.

En las Administraciones de Loterías de Madrid se han agotado los billetes para el sorteo de Navidad.

En la mayoría de ellas se ha puesto el cartel de «No quedan billetes», y en otras brindan a los compradores la esperanza de que devuelvan décimos de provincias.

Ha fallecido en Madrid el respetable académico de la Historia, D. Manuel Pérez Villamil, perteneciente a distinguida familia y persona muy estimada.

El Sr. Pérez Villamil era doctor en Derecho y Filosofía y Letras, y pertenecía al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

ALHAJAS, ANTIGUEDADES, muebles, toda clase objetos. Clavel, 8; Prado, 5, tiendas.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9,45, El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—A las 10, No hay hombre feo y El pueblo dormido.

PRINCIPIA.—A las 9,15, La enemiga.

COMEDIA.—A las 10, El rayo.

ODEON.—A las 10, El conde de Valmoreda.

A las 5, Concierto por la Orquesta Sinfónica.

LARA.—A las 6, 30, Por las nubes y Raquel Meller.

A las 9,45, Las zarzas del camino y Raquel Meller.

ESLAVA.—A las 10,30, La princesa que se chupaba el dedo.

APOLO.—A las 6, El botón de nacar.

A las 10,30, Himno al amor y ¡Te la debo Santa Rita!

COMICO.—A las 10,30, La villa de los gatos y esta noche es Nochebuena...

INFANTA ISABEL.—A las 6, El Ascensor (estreno) y El sueño de Valdivia.

A las 10, El sentido práctico y Así se escribe la Historia.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La duquesa del Tabarín.

A las 10,30 La mujer divorciada.

NOVEDADES.—A las 6, La chicharra.

A las 7,15, La primera de feria.

A las 9,15, La famosa.

A las 10,30, El dinero y la vergüenza.

A las 11,45, Los novios de las chachas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, El cochino de mi tío.

A las 6,30, Las heroínas.

A las 9,30, películas.

A las 10,30, Los inculpables.

MARTIN.—A las 5,45, Música luz y Alegría.

A las 7, Ya se casó la Isabel ó ¡Que amigos tienes, Benito!

A las 9, El Duende del manzanero.

A las 10,15, El Día de Reyes (estreno).

A las 11,15, El rey del carbón.

«Sindicato de Publicidad»—Barbieri, 8.

Teléfono 575.—MADRID.

general D. Carlos Salas, el capitán de Artillería D. Eugenio Otero.
—Se nombra ayudante de Campo del capitán general de la séptima Región, al capitán de Caballería D. Heliodoro Linares y al de igual empleo de Artillería D. Adolfo Terrado.

Profesorado
Se dispone se saquen a concurso las dos vacantes de profesor que existen en la primera sección de la Escuela Central de Tiro, que han de ser desempeñadas por capitanes de Artillería.

Músicos mayores
Se convocan oposiciones para cubrir por turno y conforme vayan ocurriendo doce plazas de músicos mayores de tercera.

Escalafones
Se autoriza al auxiliar de tercera de Intendencia D. Nemesio Gutiérrez para publicar el escalafón de los Cuerpos auxiliares de Intendencia e Intervención.

Escuela Central de Tiro
Vacante.—Producida una vacante de capitán profesor en la planta de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se dispone que los aspirantes a ocuparla, promuevan sus instancias para que se encuentren en el Ministerio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta fecha, acompañando copias de los hojers de servicios y hechos, así como los demás documentos justificativos de sus méritos.

Ametralladoras de Caballería
Circular.—Dispónese que los regimientos de Caballería que con arreglo a la Real orden de 26 de Noviembre próximo pasado han de organizar solamente el primer escalón de su sección de ametralladoras, tengan, sin embargo, en su poder el material perteneciente al segundo escalón.

FIRMA DEL REY
Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra
Confiriendo a los tenientes coroneles de Carabineros, D. Julio García Coll, el mando de la Comandancia de Pontevedra; D. Antonio López Gisbert, el de la de Cáceres; don José Robles Hernández, el de la de Salamanca, y D. Eduardo Romero Machacón, el de la de Murcia.

Marina
Concediendo la gran Cruz del Mérito Naval a D. Francisco Rodríguez Marín.

El problema de los transportes
La tasa del carbón
El ministro de Fomento ha nombrado ya la Comisión que ha de entender en la tasa del carbón y que está compuesta por los siguientes señores:

Presidente, Sr. Madariaga; vocales: el director del Instituto Geológico, los ingenieros señores Villasante y Jausen y el delegado ingeniero de las minas de Puertollano, Sr. Gómez Rojas.

Dicha Comisión comenzará sus trabajos inmediatamente.

El transporte de la naranja
El ministro de Fomento, apirte de una Real orden que ha publicado respecto al reparto proporcional para el tráfico naranjero de Nules y Gandía, se ocupa de la distribución de barcos y otros medios de transporte para dar salida a dicho artículo.

Refiriéndose a este asunto, dijo ayer el señor Alcalá Zamora que se da el caso curioso de que Empresas que se dedican al transporte de la naranja y que poseen barcos propios dedican éstos a otros tráfico que les reportan mayores beneficios, y en cambio, piden barcos al Estado para el transporte de la naranja.

Dificultades en el transporte del aceite
ZARAGOZA 14.—Los aceites han celebrado una reunión para tratar de las dificultades que tiene el tráfico de aceite a pesar de la reciente disposición del Gobierno declarando libre el tráfico interprovincial.

Después de la reunión, Comisiones de Cámaras de Comercio, visitaron al gobernador para exponerle los perjuicios que les originan las mencionadas dificultades, indicándole la conveniencia de que los alcaldes de los pueblos de la provincia faciliten talonarios-guía que sean remitidos a los Gobiernos civiles para que se haga un uso legal de las exportaciones.

OBRA NOTABLE
«Páginas gloriosas de la Marina de Guerra Española»
Por el general Cebrián, con un prólogo del excelentísimo señor almirante Añón. Consiste de 431 páginas, al precio de 7 pesetas.

Suscripción iniciada por S. M. la Reina doña Victoria Eugenia con el fin de atender a los gastos de comida para los pobres:

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, 15.000 pesetas; S. M. la Reina doña María Cristina, 5.000; excelentísima señora condesa de Casa Valencia, 3.000; excelentísima señora marquesa de Comillas, 1.000; excelentísimo señor marqués de Comillas, 1.000; donativo anónimo, 2.000; excelentísima señora duquesa de la Conquista, 1.000; don Luis de Errazu, 1.000; excelentísima señora duquesa de Fernán-Núñez, 1.000; excelentísima señora marquesa de la Mina, 1.000; excelentísima señora condesa de Romanones, 1.000; excelentísimos señores duques de Tarifa, 2.000; excelentísima señora condesa de Heredia-Spínola, 1.000; excelentísima señora condesa de Torre-Arias, 500; excelentísima señora duquesa de la Victoria, 1.000; excelentísima señora duquesa de la Seo de Urgel, 1.000; excelentísima señora marquesa de Velada, 2.000; excelentísima señora duquesa de San Carlos, 1.000; excelentísima señora marquesa de Valdeolmos, 500; una persona caritativa, 250.

Duquesa de Montellano, 500; duquesa de Alaga, 1.000; marquesa de Peñafiel, 1.000; un vecino de Madrid, 250; D. Manuel Iglesias, 50; marqués de Casa Riera, 8.000; Banco de España, 25.000; Srta. Carmen G. Loygorri, 100; D. Manuel R. Zarco del Valle, 100; D. Carlos Sanllehy, 500; marqués de Santa Cristina, 500; duques de Bana, 500; marquesa de Salamanca, 500; duquesa de las Torres, 1.000; condes de Gavia, 2.000; marqueses de Castell Rodrigo, 1.000; duquesa de Tovar, 500; y D. Francisco de P. Arrillaga, 50. Total, 91.100 pesetas.

Sus Majestades don Alfonso y doña Victoria salieron, a las once de la mañana, para «Milla», posesión de los marqueses de Montaguado, sita en las cercanías de Brunete, no lejos de Navalcarnero.

Pasan el día con los Reyes en dicha finca la señorita de Carvajal, el marqués de Viana y el conde de Maceda.

Antes de la salida para «Milla» cumplimentó el Monarca el nuevo capitán general de Madrid D. Federico Ochoando.

El general Marina no llegó a tiempo de ver a S. M.

Esta noche habrá en Palacio concierto íntimo. Cantarán la tiple Sra. Gall y el bajo señor Masini Pieralli.

Las tarifas de cabotaje
Las alteraciones producidas en el decreto y tarifas para el cabotaje de 20 de Octubre último en favor de varios puertos y del comercio e industria nacionales son:

La facultad de modificar parcialmente las tarifas en caso de notoria justificación.

La libertad de contratación de fletes por debajo de la tasa oficial.

La facultad del Comité del Tráfico marítimo para cuidar de que los servicios de cabotaje se realicen con regularidad, en beneficio de los cargadores.

La utilización en caso necesario para los servicios de cabotaje de las bodgas disponibles de los buques españoles que en navegación de altura o gran cabotaje toquen en varios puntos nacionales.

La instalación del tipo de fletes para los transportes del carbón.

La tasa de este combustible para el relleno de las carboneras de los buques que lo transportan.

El régimen de favor para los vinos en categoría especial, reducida en un 10 por 100 sobre la más baja y en más del 20 respecto a la cuarta, en la que antes se encontraban.

La asimilación del puerto de Barcelona con los demás del Mediterráneo para anular el trato diferencial más elevado que tenía en las tarifas provisionales.

La inclusión entre los puertos sin recargo del 25 por 100 de los de Castellón, Gijón, Gandía y Aguilas.

La reducción de categoría, con el consiguiente beneficio en el flete, de los materiales de construcción, cemento, cal y yeso, que pasan a la más económica; aceites industriales, extractos curtiembres (asimilados a las cortezas), herraduras, naranjas en cajas (asimiladas a las frutas frescas), nueces (asimiladas a las secas), ocre, pasta alimenticia para el ganado, colores en polvo y conservas.

La desaparición de la unidad de volumen (metro cúbico), que aparecía en las tarifas del Mediterráneo y no en las demás.

La inclusión en categoría numérica de las alfombras, fieltros, tejidos de algodón, lana e hilo, azafrán, géneros de punto, juguetes, miraguano, pieles de ardigo y plumas.

La unificación de los fletes del Mediterráneo al Cantábrico con los del Cantábrico al Mediterráneo, con lo que aquéllos se beneficiaban en las cinco categorías de 20 a 30 por 100, como también en los puertos del Sur con los del Norte.

La simplificación de las tarifas por reunión de puertos recíprocos, reduciendo los siete itinerarios Cantábrico Mediterráneo a dos.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno, después de despachar con Su Majestad el Rey, se trasladó al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas, quienes tuvieron que esperar largo rato por estar conferenciando el jefe del Gobierno con el ministro de la Gobernación.

Esta conferencia, por lo larga e inesperada, llamó mucho la atención y sobre ella se hicieron no pocos comentarios.

El Sr. García Prieto, al referirse a esta conferencia, ratificó lo que había dicho el señor Bahamonde, que habían hablado de los acuerdos tomados en el último Consejo acerca de las medidas que el Gobierno piensa adoptar con relación a las próximas elecciones, para garantizar la sinceridad en éstas; del nombramiento de concejales interinos, hemos hablado también, dijo el presidente; de plazos, con el calendario en la mano, para publicar el decreto de disolución, porque aunque en los círculos políticos se aparente no creer en éste, bien pronto se convencerán de lo contrario, y todos, incluso los que temen que la sinceridad del Gobierno sea un obstáculo para que ellos vuelvan a ser elegidos.

Nadie, con justicia, podrá suponer que al dar yo la nota publicada después del último Consejo, no habré practicado los gestores necesarios y guardado todos los respetos y consideraciones debidas, para poder afirmar la evidencia de que el decreto sería en breve un hecho.

Se ocupó después el Presidente de los rumores que circulan acerca del propósito del ministro de la Gobernación de abandonar el Ministerio en cuanto se efectúen las elecciones.

El Sr. Bahamonde, continuó diciendo al marqués de Alhucemas, que ofreció seria resistencia para aceptar ese puesto, puo tres condiciones:

Primera. Exacto cumplimiento de la ley. Segunda. Que de su cargo no habrá de obtener ventaja ni provecho personal; y Tercera. Abandonar el Gobierno tan pronto como, constituidas las Cámaras, se hubiese discutido la política electoral del Gobierno.

En cuanto al primer apunte estamos completamente de acuerdo. Respecto de los otros dos he tratado de convencer al Sr. Bahamonde para que desista de ellos; pero no sé si podré convencerle.

Lo único que acaso influyese en él sería que pudiese darse a la dimisión el carácter de disentimiento o un caso de crisis vulgar, porque su lealtad impediría dar gusto a los que siempre ven estas cosas por el lado pequeño.

No hay nada acordado respecto al viaje del Rey a Barcelona.

Refiriéndose a la exactitud de la noticia dada por El Sol respecto a que ya en tiempo del Sr. Dato (stuviese acordado el relevo del agregado militar alemán de la Embajada de Alemania y que con la constitución de este Gobierno hubiere quedado sin efecto, dijo el Sr. García Prieto, que eso no era exacto; ni el Gobierno alemán accedió a eso, ni el Gobierno de Dato tenía tan adelantadas las cosas, no pudiendo yo menos de sentir que asuntos tan delicados y que puedan prestarse a complicaciones, se traten en un régimen de publicidad, mas perjudicial por tratarse de personas.

Después, el presidente entregó a la Prensa dos notas referentes una al torpedeo del vapor norteamericado «Saint-Helens», ocurrido en Octubre último, en el que perecieron cuatro marineros españoles, y otra, haciendo saber que, según comunica la Casa armadora del vapor noruego «Aegot», a bordo de este vapor iban dos marineros españoles también.

Con el jefe del Gobierno conferenciaron ayer tarde el presidente del Senado, Sr. Grolzard; el capitán general de Cataluña, el director general de Seguridad y el jefe del partido socialista, D. Pablo Iglesias.

En el expreso de hoy emprenderá el Sr. Alba su anunciado viaje a Sevilla, donde se propone celebrar un acto político el domingo próximo.

Con el mismo objeto visitará de pués Jerez y Huelva.

Ayer llegaron, procedentes de Barcelona, los Sres. Cambó, Bertrán y Musitu, Morera y Beltrán y Serra.

Según manifestó el subsecretario de Gobernación, ayer se posesionaron de sus respectivos cargos los gobernadores de Gerona y Murcia.

Anoche dijo el subsecretario de Gobernación que no habían sido bien interpretadas sus palabras acerca del nombramiento de alcaldes interinos.

Esos nombramientos se harán en los casos en que sea necesario para que las Corporaciones puedan reunirse.

Este es el criterio que se seguirá hasta 1.º de Enero.

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 18, Día 14. Rows include A POR 100 INTERIOR, A POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, ATUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

La Junta de Transportes Marítimos

La Junta de Transportes Marítimos celebró sesión ayer, bajo la presidencia del director general de Comercio D. Vicente Cantos.

En el orden del día se aprobaron las liquidaciones pendientes por servicios hechos hasta el día 16 de Octubre último, presentados por la Subcomisión.

Se acordó que los fondos procedentes de las aportaciones hechas por los navieros en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 3 de Marzo de 1916, pasen Comité al de Tráfico Marítimo, creado recientemente y asimismo el archivo de la Junta.

Después de dar las gracias el señor presidente, en nombre del Gobierno, a cuantos integraron la Junta, que tan patrióticamente han venido actuando, fué declarada disuelta en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 16 de Octubre de 1916.

Oposiciones para el Catastro

Preparación para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares administrativos.

PRECIOS MODICOS Hortaleza, 7, pral.

Noticias de teatros

LARA
Mañana sábado, cuarta «matinée» de moda, «Por las nubes» (dos actos) y Raquel Meller.

Pasado mañana domingo, a las cinco de la tarde y en la sección de noche, «Las zarzas del camino», comedia de gran éxito de don Manuel Linares Rivas, y como fin de fiesta Raquel Meller.

REINA VICTORIA
Como era de esperar, el estreno de «La bella Riset», atrajo numeroso público a este teatro, celebrándose la excelente interpretación que alcanzó la popular opereta por parte de Carmen Crehuet, Consuelo Hidalgo, que representó por primera vez su papel en Madrid; Morcayo, Barreto, Cabasés y Lorente, y la presentación escénica tan feliz y adecuada en esta obra.

INFANTA ISABEL
Pasado mañana domingo, por la tarde, se celebrarán las siguientes funciones: A las cuatro y cuarto, «Así se escribe la Historia».

A las seis y cuarto, «El ascensor» y «El sueño de Valdivia».

APOLO
Mañana sábado, a las seis de la tarde, en sección doble, estreno de la comedia de magia en dos actos y epílogo «El botón de nacar», reformada por sus autores D. Sinesio Delgado y maestro Pablo Luna.

Las localidades pueden adquirirse en Centaduría hoy viernes, de once de la mañana en adelante.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Ceruñia el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayrá. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de a Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:  
**A LOS ASEGURADOS.**—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
**Seguridad y rapidez** en las liquidaciones de siniestros y averías.  
**A LOS SUSCRIPTORES.**—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.  
 Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
 Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
 Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
 «BARCELONA»... de 7.500 id.  
 «CADIZ»... de 7.500 id.  
 «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requero & Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

## SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas  
 «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.  
 «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.  
 «PIO IX»... de 6.000 id.  
 «CATALINA»... de 8.000 id.  
 «BALMES»... de 6.500 id.

# Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro (pichón).



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



# Doriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delagados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

## NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

# ANUARIO DE SOCIEDADES ANONIMAS PARA 1918

Lujosamente editado por «Ilustración Financiera»

Un grueso volumen encuadernado, de más de 200 páginas de 17 1/2 — 2 1/2 con reseñas económicas y financieras de unas 3.000 entidades, 25 pesetas.

En preparación esta obra, que aportará datos de valiosísimo interés para toda persona de negocios, se hace indispensable su adquisición. Se avalora el libro con un inimitable prólogo del eximio hacendista

EXCELENTISIMO SENOR DON AUGUSTO GONZALEZ BRESADA

Formatos de de muestra.—Se admiten pedidos de ejemplares y órdenes de publicidad; se necesitan Agentes de anuncios, quienes pueden interesar condiciones previas referencias, á satisfacción, dirigiéndose á Ilustración Financiera, Rodríguez San Pedro 80 Madrid



Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos CADIZ (ESPAÑA)

# Le Foucier de France et des Colonies

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)

SEGURO MARITIMO " SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes, núm. 603

Representantes en los principales puertos de España